

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 034-2025.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	FERNEX S.A.S	900790447 - 1	BUARAMANGA	CALLE 66 No. 28 – 59 BARRIO AL SALLE	3183977056	LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponentes	OBSERVACIONES
		1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 3- 5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 6 – 7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 8 - 12	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 13 - 14	



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 15 - 21	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 22 - 24	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 25 - 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 28 - 29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 31	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 32 - 33	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 34 - 35	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 36 -37	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 38 - 40	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	FERNEX S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Aspectos Jurídicos.



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-034-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$51.086.700,00)

El día veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2025 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	FERNEX S.A.S	125

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la intervención de proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		42 - 50

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR INTERVENTORÍA	DE Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Carta de compromiso	CUMPLE		54 – 55 52



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

INGENIERO CIVIL CON PREGRADO Y/O POSGRADO ó INGENIERO CIVIL Y/O AMBIENTAL. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 40%	Tarjeta profesional Acreditar mediante certificación expedida como director de Interventoría en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		56 – 57
RESIDENTE INTERVENTORIA DE ING CIVIL, PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Carta de compromiso Tarjeta profesional Acreditar mediante certificación expedida como residente de Interventoría máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE		60 - 102
		CUMPLE		106
		CUMPLE		103
		CUMPLE		105
		CUMPLE		119

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación INT-SMC-034-2025, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 3.558.750,00	40%	\$ 1.423.500,00	2,50	\$ 3.558.750,00
1	Residente de Interventoria	\$ 2.154.000,00	100%	\$ 2.154.000,00	2,50	\$ 5.385.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 8.943.750,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,40
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 21.465.000,00
OTROS COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						
CANTIDAD	DESCRIPCION / CONCEPTO	UNIDAD	VALOR / COSTO	T. UTILIZACION	VALOR PARCIAL	
1	Edicion de informes (fotografias, reproduccion de documentos, planos, videos, papeleria, cds, fotocopias).	Mes	\$ 438.857,14	2,50	\$ 1.097.142,86	
1	Transporte (alquiler de vehiculo motor de 2.000 cc a 4.000 cc, combustible, peajes, mantenimiento, seguros)	Mes	\$ 5.694.000,00	2,50	\$ 14.235.000,00	



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

SUB TOTAL COSTO DIRECTOS REEMBOLSABLES	\$ 15.332.142,86
FACTOR MULTIPLICADOR	1,40
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 21.465.000,00
SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 42.930.000,00
IVA 19%	\$ 8.156.700,00
TOTAL INTERVENTORIA	\$ 51.086.700,00

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	FERNEX S.A.S	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 ZULMA VIVIANA QUINTERO PEÑA Directora Financiera y Contable - FINVERPAZ



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander